Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2003, formulada por las Administradoras.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se encuentran en el domicilio social de la compañía a disposición de los accionistas que lo deseen, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos objeto de aprobación. Los señores accionistas que así lo deseen, pueden pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Huelva, 14 de mayo de 2004.—La Administradora solidaria, Ángeles Meixner.—23.533.

GAS NATURAL CANTABRIA SDG, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Gas Natural Cantabria SDG, Sociedad Anónima, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2004, acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de dicha Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 14 de junio de 2004, a las 12,30 horas, en el domicilio social, sito en Avda. Reina Victoria, 2, Santander, y en su defecto, el día 15 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003

Segundo.—Prórroga del mandato de PriceWater-houseCoopers Auditores, Sociedad Limitada como auditores de la Sociedad para el ejercicio 2004.

Tercero.—Modificación del objeto social de la Compañía, para adaptarlo a la vigente legislación del Sector de Hidrocarburos, y consiguiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Traspaso de 3.813,63 Euros de la cuenta de Libertad de Amortización Real Decreto Ley 2/1985 a la cuenta de Reservas Voluntarias.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por a Junta General, incluyendo la de subsanación de defectos.

Sexto.—Sistema de aprobación del acta.

Tendrán derecho a asistir a la Junta General, con voz y voto, todos los titulares de acciones inscritas en el Libro de Registro de Acciones nominativas con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, estándose a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la presente convocatoria los señores accionistas tendrán derecho a examinar, durante las horas normales de oficina, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión, el informe de auditor de cuentas de la Sociedad, la propuesta de aplicación de resultados, así como el Informe elaborado por el Consejo de Administración relativo a la modificación del objeto social para adaptarlo a la vigente legislación del sector de hidrocarburos, las demás circunstancias prescritas por la Ley y el texto integro de la modificación estatutaria propuesta.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío de los documentos mencionados en el párrafo anterior.

Santander, 20 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. Ángel Larraga Palacios.—24.315.

GELTRA, S.A.

El Consejo de Administración, del 25 de marzo de 2004, convoca Junta General Ordinaria de Accionistas el 16 de junio de 2004, a las diez horas, en la sede social, c/Manuel Tovar s/n de Madrid, en primera convocatoria, y en segunda el 17 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de las cuentas anuales del ejercicio 2003, Memoria y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación si procede de la gestión del Consejo de Administración del ejercicio 2003.

Tercero.-Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Solicitud de autorización para la adquisición de acciones propias dentro de los límites establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas

Quinto.—Delegación de facultades en la Presidenta o el Secretario, indistintamente, para formalizar, y en su caso subsanar, los acuerdos de esta Junta. Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta

de la Junta.

De conformidad con los artículos 112 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas que pueden solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes y aclaraciones que estimen convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día. Así mismo, los accionistas podrán solicitar el envío gratuito de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de Cuentas. Para la asistencia a la Junta, las tarjetas acreditativas de la sociedad, podrán retirarse en el domicilio de la sociedad, hasta veinticuatro horas antes a la celebración de la Junta.

Madrid, 19 de mayo de 2004.—La Presidenta, M.ª Asunción Alonso Prada.—22.680.

GENERAL DE ENCOFRADOS Y RETICULADOS, S. L.

CONSTRUCCIONES ESTYHOR, S. L.

GENERAL DE ENCOFRADOS Y HORMIGONADOS, S. L.

(Sociedades parcialmente escindidas)

GENYRET OBRAS Y SERVICIOS, S. L. (Sociedad beneficiaria de la escisión)

Anuncio de escisión

Las Juntas Generales Universales de las sociedades General de Encofrados y Reticulados, Sociedad Limitada, Construcciones Estyhor, Sociedad Limitada y General de Encofrados y Hormigonados, Sociedad Limitada, celebradas con fechas 17 de marzo de 2004, acordaron, por unanimidad, la escisión parcial de la rama de actividad de construcción de cada una de ellas, siendo beneficiaria de las mismas la sociedad de nueva creación Genyret Obras y Servicios, Sociedad Limitada, con la consiguiente reducción de capital de las sociedades que aportaron la rama de actividad.

Madrid, 17 de marzo de 2004.—Administrador. Firmado: Miguel Muñoz Hinojosa.—22.592.

1.a 25-5-2004

GENERAL GANADERA GALLEGA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de «General Ganadera Gallega, Sociedad Anónima» se ha acordado la convocatoria de Junta General Ordinaria de la Sociedad a celebrar el día 23 de junio de 2004, a las diez horas, en el domicilio social (Finca Do Campo, Curtis), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación; en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2003; y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Conveniencia de una ampliación de capital, para compensación de los resultados negativos del ejercicio y para financiación de nuevos proyectos de inversión.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Vigo, 20 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración.—Don Pedro Joaquim Sousa Moreira Pinto.—23.616.

GERLOCAPITAL, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, calle Prim 14, el 22 de junio de 2004 a las 17:30 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.-Distribución del resultado.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (Ley 35/2003). Exclusión de cotización en Bolsa de Valores. Solicitud de admisión a otros sistemas o mercados organizados de negociación. Adaptación a la Ley 26/2003 de 17 de julio y normas de desarrollo. Modificación y nueva redacción total o parcial de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos al nuevo régimen jurídico aplicable a la Sociedad y a los acuerdos adoptados.

Sexto.—Revocación del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Séptimo.—Revocación del acuerdo de creación del comité de auditoría y en consecuencia supresión de artículo de los Estatutos Sociales en el que se encuentra regulado.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, así como el de los Auditores de cuentas, de acuerdo con el presente Orden del Día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 18 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. José María Ortega y López de Santa María.—22.904.

GERCASE, S.A.

Junta General Ordinaria

Por Acuerdo del Consejo de Administración de Gercase, S.A., celebrado el pasado día 30 de marzo de 2004, se convoca a los señores Accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en La Cámara Oficial de Comercio Industria y Navegación de Cantabria, sita en la Plaza Velarde, 5, 39001 Santander, el día 24 de junio de 2004, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el viernes 25 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003, formuladas por los Administradores.

Segundo.—Examen y Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta por la propia Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para la redacción de la misma.

A los efectos señalados en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores Accionistas de examinar en el domicilio social, calle San Fernando, 10, 1.º, de Santander, o solicitar el envío gratuito del texto íntegro de las Cuentas Anuales y Acuerdos que se han de someter a la aprobación de la Junta.

Santander, 17 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Bastida Pérez.—22.835.

GESTIÓN COMERCIAL DE RECREATIVOS, S. A.

Por indicación del señor Presidente del Consejo de Administración de la entidad mercantil, le convoco a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en la calle Maldonado, 26, 2.º izquierda, el próximo día 17 de junio de 2004, a las 20:30 horas, en primera convocatoria, o el día 18 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2003

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Información sobre últimos acontecimientos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Ley 1564, de 23 de diciembre, que aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan en las oficinas de Arrabe Asesores, calle Princesa, 3, entreplanta, 28008 Madrid, a disposición de todos los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos, en horas de oficina.

Madrid, 5 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Don César García Perrote.—23.597.

GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, S. A. (Sociedad absorbente)

COBEXPORT, S. A. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Las Juntas generales universales y extraordinarias de accionistas de las citadas Sociedades, celebradas ambas el día 23 de abril de 2004, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas compañías mediante la absorción por Gestión de Bienes y Servicios, Sociedad Anónima de Cobexport, Sociedad Anónima Unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, v sin ampliación del capital social de ésta por ser titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello con igualdad de criterio con el Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión a obtener el texto integro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último de sus anuncios.

Barcelona, 6 de mayo de 2004.—Juan M.ª Pares Serra, Administrador de Gestión de Bienes y Servicios, Sociedad Anónima.—Josefina Pares Boj, Administradora de Cobexport, Sociedad Anónima, Unipersonal.—23.527. 1.ª 25-5-2004

GESTIÓN PATRIMONIAL MARTHA'S, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 21 de junio de 2.004, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, 78 de Madrid y en segunda convocatoria el día 22 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Septimo.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Noveno.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes.

Décimo.-Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoria del ejercicio y el texto integro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 19 de mayo de 2004.—D. Marcos Villoslada Montpart, Secretario del Consejo de Administración.—23.521.

GESTIÓ ORGANITZACIÓ COMUNICACIÓ, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Gestió Organització Comunicació, Sociedad Anonima a celebrar el próximo día 11 de junio, a las dieciseis horas, en el domicilio de Josep Irla i Bosch 5-7 1.ª planta, Barcelona, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2003

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de su Órgano de Administración correspondiente al ejercicio de 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2003.

Cuarto.—Propuesta de renovación y/o nombramiento, ampliación de los miembros del Consejo de Administración, o modificación del Órgano de Administración de la Sociedad sustituyendo el Consejo de Administración por el cargo de Administrador (único o solidarios), con la consiguiente modificación estatutaria, si procede.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de todos los accionistas el derecho que les asiste a examinar en el domicilio de la empresa los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta así como a obtener de esta, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

En Barcelona, 18 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José Andrés Martínez.—24.414.